



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: jueves, 26 de Mayo de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OFERTA ADICIONAL DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL  
EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**1663**

RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, POR  
LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA ADICIONAL DE EMPLEO PUBLICO PARA LA  
ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Provincia: Guadalajara  
Corporación: Ayuntamiento  
Numero de Código Territorial: 19130

Oferta Adicional de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Guadalajara, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 24 de mayo de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla La Mancha, en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que regula dos tipos de procesos; la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de



Guadalajara, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2022, por unanimidad de sus miembros aprueba la Oferta Adicional de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Guadalajara; condicionada ésta a la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria aprobada por el Pleno extraordinario de fecha 24 de mayo de 2022; y correspondiente a las plazas que, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha ley, se relacionan a continuación:

## I. PLAZAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE. (CONCURSO OPOSICIÓN)

### PERSONAL FUNCIONARIO

N.º	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
2	ARQUITECTO/A TÉCNICO	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
1	OPERARIO/A DE CEMENTERIO	E	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	P. OFICIOS	OPERARIO

### PERSONAL LABORAL.

N.º	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	TITULACION
1	OPERARIO/A DE CULTURA	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
1	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

## II. PLAZAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE. (CONCURSO DE MÉRITOS)

### PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	DENOMINACION DE LA PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
1	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS	A1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	TEC. SUPERIOR
1	INGENIERO/A INDUSTRIAL	A1	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	TEC. SUPERIOR
1	TÉCNICO/A DE EMPLEO	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
1	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
1	TÉCNICO/A DE PROGRAMAS	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
1	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
8	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
2	EDUCADOR/A SOCIAL	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TEC. MEDIO
2	DELINEANTE	C1	ADMON. ESPECIAL	TEC. AUXILIAR	AUXILIAR	TEC. AUXILIAR
2	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADMON. GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR
3	EDUCADOR/A DE FAMILIA	C2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	EDUCADOR FAMILIA
2	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	ANIMADOR SOCIOCULTURAL
1	CONDUCTOR/A	C2	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	P. OFICIOS	CONDUCTOR
5	OPERARIO/A DE SERVICIOS	E	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	P. OFICIOS	OPERARIO
1	OPERARIO/A DE JARDINES	E	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	P. OFICIOS	OPERARIO
2	OPERARIO/A DE CEMENTERIO	E	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	P. OFICIOS	OPERARIO
9	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNA	OPERARIO	SUBALTERNA
3	ORDENANZA	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNA	OPERARIO	SUBALTERNA

### PERSONAL LABORAL

Nº	DENOMINACION DE LA PLAZA	TITULACION
1	TÉCNICO/A DE COMUNICACIONES Y N.T.	DIPLOMADO / INGENIERO/A TÉCNICO/A



2	MONITOR/A DEPORTIVO-SOCCORRISTA	GRADUADO ESCOLAR
4	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
1	OPERARIO/A DE CULTURA	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
8	CONSERJE DE COLEGIO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Guadalajara, a 24 de mayo de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,  
D. Santiago Tomas Baeza San Llorente